

## II CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO INNOVADORES EN GESTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL BASES- 2021

La Universidad de Guayaquil a través de su Incubadora de Empresas INNOVUG lanza su II Convocatoria de Proyectos de Emprendimiento Innovadores en Gestación dirigida a los estudiantes de todas las Facultades de la UG que tengan una idea o proyecto emprendedor que deseen poner en práctica.

### 1.1 Objetivo General

El Decanato de Investigación, Posgrado e Internacionalización de la Universidad de Guayaquil, a través de la Incubadora de Empresas (INNOVUG), en forma pública invita a los estudiantes y docentes de la institución para que presenten sus proyectos de Emprendimiento con productos y/o servicios innovadores que puedan ser comercializados con la finalidad de:

Fomentar el espíritu emprendedor de estudiantes y docentes de todas las Facultades de la Universidad de Guayaquil por el desarrollo de ideas innovadoras, que generen productos y/o servicios que sobresalgan en el mercado y puedan ser transferidos a la sociedad mejorando así las habilidades de emprendimiento de nuestros docentes y estudiantes.

### Objetivos Específicos

- a) Promover la participación en proyectos de Emprendimiento que generen productos y/o servicios innovadores.
- b) Acoger las ideas de negocio innovadoras que surjan al interior de la Universidad de Guayaquil para que participen en concursos y/o competencias nacionales e internacionales.
- c) Aportar a la resolución de retos y desafíos planteados que se presenten en el sector empresarial y de la sociedad en general.
- d) Brindar capacitación, asesoría, seguimiento y fortalecimiento a las ideas innovadoras que surjan en las diferentes Facultades de la Universidad de Guayaquil.
- e) Vincular socios estratégicos a las ideas de negocio innovadoras para que puedan pasar por un proceso de incubación.
- f) Impulsar el desarrollo socioeconómico de las zonas de influencia a través de procesos de incubación de empresas que generen plazas de trabajo.

**Áreas de Industrias o Sectores en los que puede participar con su producto y/o servicio:**

**1. Cuidados de la Salud y Bío Medicina:**

Dirección de la Salud, aparatos médicos, consultas médicas, nutrición

**2. Telecomunicaciones, Medios, Tecnología & Internet:**

Internet móvil, redes sociales, medios de comunicación, comercio electrónico

**3. Nuevos materiales y Protección al Medio Ambiente:**

Recursos renovables, tecnologías de ahorro de energía, protección del medio ambiente.

**4. Hardware Inteligente:**

Teléfonos móviles inteligentes, mobiliario inteligente, transporte inteligente, robots.

**5. Creatividad Cultural:**

Arte y cultura, software y servicios, programas de diseño, servicios para viajeros.

**6. Otros**

Todas las demás áreas que presenten ideas innovadoras.

**Requisitos**

1. Participan Proyectos desarrollados al interior de las aulas como parte de las actividades docentes, proyectos que hayan sido presentados en Ferias UG, Proyectos FCI, Grupos de Investigación o Semilleros aprobados, que hayan generado productos innovadores o ideas que aún no han sido plasmadas.
2. Ser creativo, innovador y emprendedor.
3. Presentar el perfil del proyecto en el formato establecido.
4. Los equipos deben estar conformados por **1 docente (tutor) y mínimo 2 estudiantes emprendedores.**
5. Presentar oficio del Director de Carrera de su Facultad que respalde su participación.
6. Si el proyecto emprendedor forma parte de un proyecto FCI, Grupos de Investigación o semillero, el docente debe presentar resolución de aprobación y el certificado de la Coordinación de Investigación UG como integrante del Proyecto y el estudiante presentará un certificado firmado por el Director del Proyecto.
7. El estudiante debe estar matriculado y tener un promedio de notas mínimo de 7.
8. Realizar el proceso de inducción y capacitación de INNOVUG.

Todos estos requisitos deben ser enviados de acuerdo a las bases del concurso y el formato establecido, de forma digital al correo [innovug@ug.edu.ec](mailto:innovug@ug.edu.ec)., indicando en asunto: II Convocatoria INNOVUG 2021, hasta el 31 de enero 2021.

## Fases del Concurso

**1.- Lanzamiento de Convocatoria y Recepción de Proyectos:** Del 14 de diciembre del 2020 hasta el 31 de enero del 2021 a las 23h59.

Los proyectos de Emprendimiento Innovadores, FCI o Semilleros de cada Facultad que deseen participar de esta convocatoria, deben enviar al correo [innovug@ug.edu.ec](mailto:innovug@ug.edu.ec) indicando en asunto: II Convocatoria INNOVUG 2021, lo siguiente:

- a) Formato del Proyecto con la información solicitada.
- b) Copia de Resolución de aprobación del Proyecto FCI, Grupo de Investigación o semillero, de ser el caso.
- c) Certificado de la Coordinación de Investigación del docente participante, de ser el caso.
- d) Certificado del estudiante participante firmado por el Director del Proyecto, de ser el caso.
- e) Matrícula y promedio de notas del estudiante.
- f) Oficio del Director de Carrera de su Facultad que respalde su participación.

**2.-Evaluación y pre-selección de Proyectos más innovadores:** 1 al 5 de febrero del 2021.

A medida que llegue la información, se irá realizando el proceso de pre-selección de los proyectos, el cual será imparcial y realizado por un comité conformado por los docentes de la Incubadora de Empresas. Durante esta etapa los proyectos pre-seleccionados podrán participar, en caso de presentarse, de Convocatorias externas para obtener capital semilla.

La lista definitiva de los pre-seleccionados será enviada mediante informe al Decanato de Investigación, Posgrado e Internacionalización de la Universidad de Guayaquil para su revisión y posterior notificación a cada Facultad.

**3.- Notificación de pre-seleccionados:** 9 de febrero del 2021.

Los resultados se darán a conocer a través de:

- a) Correo electrónico a los Decanos de las Facultades de los proyectos pre-seleccionados, para que esta información sea difundida a los Directores de Carrera, Gestores de Investigación de cada Facultad, docentes investigadores y estudiantes participantes del proyecto que ha sido pre-seleccionado.
- b) En las páginas web de la Universidad de Guayaquil, Decanato de Investigación, Posgrado e Internacionalización y en la página web de INNOVUG.

**4.- Convocatoria a pre-seleccionados para el proceso de inducción:** 11 y 12 de febrero del 2021.

Los proyectos pre-seleccionados:

- Recibirán instrucciones por parte del personal de la Incubadora de Empresas INNOVUG.
- Se coordinará fechas de talleres de capacitación, asesoría y tutoría en temas administrativos para desarrollar su plan de negocio.

**5.- Capacitación a pre-seleccionados y revisiones de avances:** 17 al 19 de febrero del 2021.

- Capacitación a pre-seleccionados.
- Revisiones de avances de planes de negocio.

**6.- Presentación Final de Planes de Negocio:** 1 al 5 de marzo del 2021

- Presentación ante Comité Incubadora
- Presentación ante Jurados para seleccionar 2 proyectos a ser incubados con auspiciantes y otros proyectos que participen en eventos nacionales e internacionales. Este jurado estará conformado por el personal de INNOVUG, un delegado del Decanato de Investigación, Posgrado e Internacionalización y 2 empresarios externos.

**7.- Entrega de resultados a participantes:** 12 de marzo del 2021.

Los resultados se darán a conocer a través de:

- a) Correo electrónico a los Decanos de las Facultades de los proyectos seleccionados, para que esta información sea difundida a los Directores de Carrera, Gestores de Investigación de cada Facultad, docentes investigadores y estudiantes participantes del proyecto que ha sido seleccionado.
- b) En las páginas web de la Universidad de Guayaquil, Decanato de Investigación, Posgrado e Internacionalización.

**8.- Inicio de proceso de Incubación y participación en eventos:** Mayo 2021.

- a) Definición de aspectos legales para inicio de etapa de incubación con la respectiva firma de un acta de compromiso por parte de los integrantes del Proyecto.
- b) Consecución de socios estratégicos como auspiciantes de proyectos.
- c) Desarrollo de cronograma de actividades de proceso de Incubación de acuerdo a fechas de inicio del Ciclo I 2021-2022.

## **PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL Y DE LA CONFIDENCIALIDAD**

La divulgación de la información, ideas, iniciativas y proyectos obtenida o hallada durante la realización de los proyectos deberá contar necesariamente con el acuerdo de las partes, y se hará resguardando la debida confidencialidad. En ningún caso podrá atentar contra la eventual obtención de derechos sobre la propiedad intelectual e industrial generada por sus creadores, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del “Código Orgánico de la economía social de los conocimientos, creatividad e innovación” en lo referente a los artículos señalados para la debida protección de los derechos de la propiedad intelectual.

La participación implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases. Cualquier cuestión no recogida explícitamente en estas Bases, serán resueltas por el Decanato de Investigación, Posgrado e Internacionalización y la Incubadora de Empresas UG (INNOVUG).

Guayaquil, Diciembre de 2020

---

## II CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO INNOVADORES EN GESTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL - 2021

Se convoca en forma pública a estudiantes y profesores de la institución para que presenten sus proyectos de emprendimiento desarrollados al interior de las aulas como parte de las actividades docentes, proyectos que hayan sido presentados en Ferias UG, Proyectos FCI, Grupos de Investigación o Semilleros que se encuentren aprobados y tengan productos innovadores que puedan ser comercializados, o ideas que aún no han sido plasmadas, a participar en la presente Convocatoria.

El formato de participación para la presentación se encuentra disponible en:  
<http://www.ug.edu.ec/wp-content/uploads/2021/01/Formato-II-Convocatoria-INNOVUG-2021.pdf>

### Objetivo General

Fomentar el espíritu emprendedor de estudiantes y docentes de la Universidad de Guayaquil, por el desarrollo de ideas innovadoras, que generen productos y/o servicios que sobresalgan en el mercado, mejorando así las habilidades de emprendimiento de nuestros docentes y estudiantes.

**Las propuestas serán recibidas en formato digital mediante correo electrónico de la Incubadora de Empresas: [innovug@ug.edu.ec](mailto:innovug@ug.edu.ec), con el asunto: II Convocatoria INNOVUG 2021**

**Inicio de recepción: Jueves 14 de diciembre del 2020**  
**Final de convocatoria: Domingo 31 de enero del 2021**